



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 48666/2019 (concurso nodocente F.C.M.)

VISTO

- La Resolución Decanal N° 5226/2019 en la que se dispone el llamado a concurso cerrado interno, para cubrir 1 (un) cargo) categoría 3 (tres) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C", para desempeñarse en la Cátedra de Farmacología General, Escuela Práctica, de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha omitido especificar que el requisitos de inscripción título secundario no es excluyente;
- Que, en consecuencia corresponde aclarar la Resolución Decanal N° 5226/2019;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aclarar el artículo 6° de la Resolución Decanal N° 5226/2019, estableciendo que el requisito de inscripción título secundario no es excluyente.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

/smz